

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

Piura, 15 de Julio del 2025

**OFICIO N°267-2025/GRP-100000**

Señor

**GENERAL ROLANDO GUSTAVO CAPUCHO CÁRDENAS**

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo  
de Desastres (CENEPRED)

LIMA. -

ASUNTO Remito Informe sobre las acciones realizadas en ámbitos georreferenciados; así como los resultados obtenidos por parte de los Gobiernos Regionales durante el I Semestre del año 2025, en el marco del numeral 54.2 del artículo 54 de la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

REF

a) Informe N°113-2025/GRP-410000

b) Art 54° de la Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez remitir a su despacho, el **Informe Consolidado de las Modificaciones Presupuestarias Ejecutadas, Acciones Realizadas y Resultados Obtenidos** de las Intervenciones realizadas, durante el **I Semestre**, por el **Piiego 457 Gobierno Regional de Piura**.

El envío de la presente información se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 54.2 del artículo 54° de la Ley N.º 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
GOBERNACIÓN REGIONAL  
LUIS ERNESTO NEYRA LEON  
GOBERNADOR REGIONAL

Se adjunta ( 54 ) folios

*¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!*



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

Piura, **15 JUL 2025**

**INFORME N°113-2025/GRP-410000**

**A :** LUIS ERNESTO NEYRA LEÓN  
Gobernador Regional

**DE :** DIANA ELIZABETH LÓPEZ SÁNCHEZ  
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y  
Acondicionamiento Territorial.

**ASUNTO :** Remito Informe sobre las acciones realizadas en ámbitos georreferenciados; así como los resultados obtenidos por parte de los Gobiernos Regionales durante el I Semestre del año 2025, en el marco del numeral 54.2 del artículo 54 de la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

**REFERENCIA :** a) Informe N°323-2025/GRP-410200  
b) Artículo 54, de la ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que, en virtud a las asignaciones de los recursos en el **Programa Presupuestal 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”** en la actividad presupuestal 5005564 “Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros” en el marco del numeral 54.2, artículo 54° de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, los los Gobiernos Regionales deben remitir al CENEPRED un informe sobre las acciones realizadas en ámbitos georreferenciales; así como de los resultados obtenidos respecto de la aplicación del numeral 54.1.

A fin de dar cumplimiento a lo antes señalado, esta Gerencia Regional adjunta el Informe Consolidado de las Modificaciones Presupuestarias sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos en el I Semestre del Año 2025, a nivel de Pliego Regional, que contiene la información enviada por las Unidades Ejecutoras a cargo de las mismas.

Es todo cuanto informo, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,  
**GOBIERNO REGIONAL PIURA**  
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO  
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Se adjunta ( ) folios.

  
DIANA ELIZABETH LOPEZ SANCHEZ  
GERENTE REGIONAL

*¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!*



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

INFORME N°323 -2025/GOB.REG.PIURA-410200

Piura, 15 JUL 2025

A **DIANA ELIZABETH LÓPEZ SANCHEZ**  
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto, y  
Acondicionamiento

DE **ANA ROSA GIRON OLIVA**  
Sub Gerente de Presupuesto, Crédito y Tributación

ASUNTO Remito Informe sobre las acciones realizadas en ámbitos georreferenciados; así como los resultados obtenidos por parte de los Gobiernos Regionales durante el I Semestre del año 2025, en el marco del numeral 54.2 del artículo 54 de la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

REF a) Oficio N°1600-2025-GRP-420010-420619, UE-100 Dirección Regional de Agricultura  
b) Artículo 54, de la ley 32185, Ley de Presupuesto Público.

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e informarle lo siguiente:

En cumplimiento, a lo estipulado por el numeral 54.1, de la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Se autoriza, en forma excepcional, en el Año Fiscal 2025, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del Canon, Sobrecanon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades: i) la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes; ii) la protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; iii) control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos; iv) revegetación y mantenimiento de especies nativas; v) tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión del Riesgo de Desastres; vi) diques para el control de cárcavas; y, vii) las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y publicarse en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID). Dichas actividades se ejecutan en los puntos críticos identificados y/o ámbitos geográficos determinados con niveles de peligro y/o riesgo de nivel alto y muy alto ante inundaciones, aluviones, deslizamientos de tierras, flujo de detritos (huaycos), sismos, bajas temperaturas, sequías e incendios forestales, identificados y georreferenciados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), el Instituto Geofísico del Perú (IGP), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) del pliego Ministerio de Defensa, y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), según corresponda y publicados en el visor de mapas del SIGRID. Esta autorización no alcanza a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales si las actividades a las que se refiere el presente artículo han recibido



*¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!*



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

INFORME N°323 -2025/GOB.REG.PIURA-410200

Piura, 15 JUL 2025

financiamiento con cargo a los recursos del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) y/o han recibido financiamiento en el marco de las declaratorias de Estado de Emergencia por peligro inminente o desastre en los años 2024-2025, para las mismas actividades. Los recursos autorizados por el presente artículo se ejecutan en el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”. Para tal efecto, las entidades quedan exoneradas de lo dispuesto en el artículo 11 y en el literal a) del artículo 33 de la presente ley, así como en los incisos 3 y 4 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

En ese sentido, le comunico que, en relación con el documento de la referencia a), y en el marco de lo establecido en el numeral 54.2 de la Ley de Presupuesto, se solicita que “Dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de terminado cada semestre, los gobiernos regionales y locales deben remitir al CENEPRED un informe sobre las acciones realizadas en ámbitos georreferenciales; así como los resultados obtenidos en el marco de lo establecido en el numeral precedente. En cumplimiento con lo estipulado en la normativa vigente, el **Pliego 457-Gobierno Regional de Piura** presenta el Informe correspondiente al **I Semestre** del Año Fiscal 2025.

## 1. ANTECEDENTES

En el marco de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N.º 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2025, el Gobierno Regional de Piura, a través de Unidad Ejecutora- 100 (000894) Dirección Regional de Agricultura, ha realizado intervenciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres, en el marco del Programa Presupuestal 0068: “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” en la actividad 5005564-Finalidad 0160780 denominada: “Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros”.

En ese sentido, con Oficio N°201-2025/GRP-420010-420619 de fecha 28 de enero de 2025, el Director Regional de Agricultura alcanza al jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, el informe que sustenta las actividades de limpieza, desbroce y descolmatación de la Quebrada San Francisco-Sector Guaraguao Alto- distrito de Tambogrande con el objetivo de tomar acciones preventivas, para reducir la vulnerabilidad, ante posibles desbordes en temporadas de lluvias.

Con Oficio N°255-2025/GRP-420010-420619 de fecha 04 de febrero de 2025, el Director Regional de Agricultura alcanza al Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, el informe que sustenta las actividades de limpieza, desbroce y descolmatación de drenes y canales del valle San Lorenzo, los cuales tienen por objetivo la ejecución de las actividades consistentes en llevar acciones preventivas para reducir la vulnerabilidad ante un peligro inminente con respecto al recurso hídrico, restaurar la capacidad hídrica e hidráulica de los canales y drenes mediante la remoción de sedimentos y vegetación obstructiva, reducir la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas ante el déficit hídrico o inundaciones, generar empleo temporal a los agricultores que están siendo afectados por el déficit hídrico.

Con oficio N° 531-2025-GRP-420010-420607, de fecha 06 de marzo de 2025, se gestionó la asignación presupuestal y financiera correspondiente para la ejecución de la actividad: "Limpieza y Desbroce de Vegetación Densa del Dren



*¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!*

Piura, 15 JUL 2025

**INFORME N°323 -2025/GOB.REG.PIURA-410200**

Curvan, Sector Hualtaco III, Distrito De Tambogrande, Provincia Y Departamento De Piura".

Con Oficio N° 622-2025/GRP-420010-420619, de fecha 14 de marzo de 2025, el Director Regional de Agricultura de Piura remite al Gerente General del Gobierno Regional de Piura el sustento de las actividades de limpieza, desbroce y descolmatación de canales de riego en el Dren Curva Bajo-Malingas Sector Hualtaco III del distrito de Tambogrande.

Oficio N° 900-2025/GRP-420010-420619, de fecha 22 de abril de 2025, el Director Regional de Agricultura de Piura remite al Gerente General del Gobierno Regional de Piura el sustento de las actividades de limpieza, desbroce y descolmatación de canales de riego de los drenes Curva Alto en los sectores de Hualtaco III y Malingas, Distrito De Tambogrande, Provincia Y Departamento De Piura".

En respuesta a esta situación, se implementaron acciones orientadas a la prevención y mitigación del riesgo asociado a los daños ocasionados por fenómenos naturales, con el objetivo de reducir su impacto en la infraestructura y en las poblaciones vulnerables.

**2. MARCO LEGAL**

- 2.1 Artículo 54 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2025.
- 2.2 Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD).
- 2.3 Mecanismos de Financiamiento para el SINAGERD-PCM
- 2.4 Pautas para la Aplicación de los artículos 53 y 54 de la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2025.
- 2.5 Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 2.6 Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

**3. ANÁLISIS**

**3.1. Descripción y Justificación de la Actividad Priorizada**

En el primer semestre del año 2025, el Gobierno Regional de Piura autorizó a la Unidad Ejecutora 100 (00894) – Dirección Regional de Agricultura, la ejecución de actividades preventivas orientadas a la reducción del riesgo ante la posible ocurrencia de lluvias intensas e inundaciones. Estas acciones responden a la necesidad de mitigar los impactos negativos de fenómenos climáticos recurrentes que afectan, de manera significativa, a zonas agrícolas estratégicas para la región, particularmente en los distritos de Las Lomas, Tambogrande y Huancabamba.

En ese contexto, se desarrollaron intervenciones orientadas a preservar la funcionalidad de los cauces y estructuras hidráulicas, reducir la obstrucción de los canales y salvaguardar tanto las áreas productivas como a la población asentada en zonas aledañas. A continuación, se detallan las actividades para prevención de desastres:

*¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!*





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Piura, 15 JUL 2025

INFORME N°323 -2025/GOB.REG.PIURA-410200

- a) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del dren Flexer, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- b) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del dren CP10, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- c) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Trelles, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.
- d) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Zapata sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- e) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Chula, sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- f) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Chimbotana, sector san isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- g) Limpieza y desbroce de vegetación del canal principal, sector Tejedores del distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura.
- h) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del dren La Fortaleza, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- i) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Alberto Risco, sector san isidro del distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura.
- j) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Zegarra, sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- k) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren San Martín, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- l) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Carbón, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- m) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del canal principal, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- n) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del canal lateral 22+400, sector Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.
- o) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del dren san Felipe, sector Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.
- p) Mantenimiento de los canales de riego toma 9 y 11 en el Caserío Chantaco, canal toma 12 en el Caserío Pukutay, canal toma 13 y toma 16 en el Caserío Cashacoto.
- q) Mantenimiento de los canales de riego, la Achupata y el Cabuyal en el Caserío Jicate, los timones en el Caserío los Lirios y san Martín en el Caserío Espino.



*¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!*



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

Piura, 15 JUL 2025

INFORME N°323 -2025/GOB.REG.PIURA-410200

- r) Mantenimiento de los canales de riego, el Chorro y el Pauco en san Isidro, el Trapiche y el lavador en Parguyuc, Chirimollo en Cedro, Sapote de Hualapampa Alto, Huacapampa en Yatama, el molino en la loma y pajonal en trigal.
- s) Mantenimiento de los canales de riego, Santa Lucía, ramal Portacacuelo, ranal tierra blanca, el laurel, el andamio y puente viejo en el Caserío Tacarpo toma 17 en el Caserío Huaricancha, las Cuevas en el Caserío Pukutay.
- t) Mantenimiento de los canales de riego, el Pashul, el Yumbe en el Caserío Cataluco, tierra negra en el Caserío Tierra Negra, el Guayabo en el Caserío Guayabo la Perla en el Caserío la Perla.
- u) Mantenimiento de los canales de riego, Ulpamache Bajo, Lanchepacto, el Sauce, Cruz Misionera, Castilla y Vilelapampa.
- v) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del canal lateral 5+838 la quebrada, sector Hualtaco III del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.
- w) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del canal lateral 5+300, sector Hualtaco III del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.
- x) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del canal lateral 3+800, sector Hualtaco III del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.

### 3.2. Importancia y Justificación.

Las intervenciones autorizadas se enmarcan en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N.º 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, el cual permite financiar acciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres sin necesidad de una declaratoria de emergencia. La ejecución de estas intervenciones forma parte de un plan preventivo ante la inminencia de eventos climáticos extremos, y tienen como finalidad reducir la vulnerabilidad de las zonas agrícolas y rurales expuestas a lluvias intensas e inundaciones, así como a otro tipo de desastres.

La necesidad de estas actividades fue identificada a partir de las solicitudes y alertas presentadas por agricultores y representantes de comisiones de usuarios en sectores críticos de los distritos de Tambogrande, Las Lomas y Huancabamba, quienes informaron sobre el deterioro progresivo de la infraestructura hidráulica existente, así como de la acumulación de sedimentos y obstrucciones en los canales y drenes.

En atención a dicha problemática, y con el objetivo de evitar afectaciones en el bienestar de la población rural, se autorizaron acciones inmediatas orientadas a recuperar la capacidad hidráulica de las infraestructuras, reforzar la funcionalidad de los cauces y restablecer el sistema de drenaje ante posibles precipitaciones intensas. Estas intervenciones representan una medida preventiva clave para la protección de áreas agrícolas, la infraestructura de riego y el bienestar de las comunidades vulnerables.

### 3.3. Distritos, Provincia, Región y Población beneficiaria.

La Provincia y Distrito en la que se realizó la intervención de la actividad de emergencia, dentro del ámbito regional es la que se detalla a continuación:

*¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!*



**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”**

Piura, **15 JUL 2025**

**INFORME N°323 -2025/GOB.REG.PIURA-410200**

**Cuadro 01: Cuadro de Distritos, Provincias y regiones en las que se intervino.**

N°	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
1	PIURA	PIURA	TAMBOGRANDE	13,582 fam.
2	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	
3	PIURA	PIURA	HUANCABAMBA	

La ejecución de la intervención preventiva está proyectada para beneficiar a una población estimada de 13,582 familias, contribuyendo a la reducción del riesgo y a la protección de sus medios de vida frente a eventos climáticos adversos.

**3.4. Ubicación y Alcance de la Intervención**

Las zonas de intervención correspondientes a las actividades de prevención de desastres comprenden los distritos de Tambogrande, Las Lomas y Huancabamba, en la provincia de Piura. El ámbito de acción incluye las localidades detalladas en los cuadros N.° 03 y N.° 04, cuyas coordenadas geográficas tanto de los tramos intervenidos como de los proyectados han sido registradas conforme al sistema de referencia UTM – WGS 84, Zona 17 S.

**Cuadro 03: Ubicación Geográfica y Alcance de las Intervenciones Ejecutadas**

N°	ÁMBITO GEOGRÁFICO					COORDENADAS GEORREFERENCIADAS			
	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA INTERVENIDA	NORTE (INICIO)	ESTE (INICIO)	NORTE (FIN)	ESTE (FIN)
1	Piura	Piura	Tambogrande	Hualtaco III	Dren Flexer	9458592	578552	9456215	579012
2	Piura	Piura	Tambogrande	Hualtaco III	Dren CP10	9459031	578141	9457083	575789
3	Piura	Piura	Tambogrande	Hualtaco III	Dren Trelles	9453950	575039	9455877	578875
4	Piura	Piura	Tambogrande	San Isidro	Dren Zapala	9469857	580616	9467062	583234
5	Piura	Piura	Tambogrande	Cruceta	Dren Chula	9468725	577385	9466125	574882
6	Piura	Piura	Tambogrande	Cruceta	Dren Chimbotana	9467996	580529	9464476	578470
7	Piura	Piura	Las Lomas	Santa Elena	Canal Principal Tejedores	9474565	583366	9471353	585123
8	Piura	Piura	Tambogrande	Hualtaco III	Dren La Fortaleza	9458867	578065	9458949	576888
9	Piura	Piura	Las Lomas	Santa Elena	Dren Alberto R., San Isidro	9471494	585081	9468682	584310
10	Piura	Piura	Tambogrande	San Isidro	Dren Zegarra	9469882	580652	9467730	578696
11	Piura	Piura	Tambogrande	CP Malingas	Dren San Martín	9450265	578749	9450921	575168
12	Piura	Piura	Tambogrande	CP Malingas	Dren Carbón	9451131	579009	9452862	576639
13	Piura	Piura	Tambogrande	CP Malingas	Canal Principal	9455088	588498	9453121	584117



*¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!*

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

Piura, 15 JUL 2025

INFORME N°323 -2025/GOB.REG.PIURA-410200

**Cuadro 04: Ubicación Geográfica y Alcance de las Intervenciones Por Ejecutar**

N°	Dpto	Ambito geográfico			Infraestructura intervenida	Coordenadas georreferenciadas			
		Provincia	Distrito	Localidad		Norte (Inicio)	Este (Inicio)	Norte (Fin)	Este (Fin)
1	Piura	Piura	Tambogrande	Hualtaco III	Canal Mendoza	9456646	578021	9454863	576464
2	Piura	Piura	Tambogrande	Hualtaco III	Canal Riego Crisanto	9454847	576459	9455038	576177
3	Piura	Piura	Tambogrande	Hualtaco III	Canal Lateral 5+838	9 461517	578386	9459278	576774
4	Piura	Piura	Tambogrande	Hualtaco III	Canal Lateral 5+300	9457505	577825	9456639	578013
5	Piura	Piura	Tambogrande	Hualtaco III	Canal Lateral 3+800	9458724	578592	9455639	574319
6	Piura	Piura	Tambogrande	Malingas	Canal Lateral 24.4	9451517	584790	9449138	583131
7	Piura	Piura	Tambogrande	Malingas	Dren San Felipe	9451531	584748	9449778	582700
8	Piura	Piura	Tambogrande	Hualtaco III	Dren Curvan	9457766	579733	9455385	578718
9	Piura	Piura	Tambogrande	Guaraguao Alto	Quebrada San Francisco	9457983	588076	9457531	586635
10	Piura	Huancabamba	Sondor	Ulpamache, Lanche, La Soccha, Lanchan y Viépampa.	Canales Ulpamache Bajo, Lanchepecto, El Sauce, Cruz Misionera, Castilla Y Vilelapampa	9410667	666706	9407578	667446
11	Piura	Huancabamba	Sondor	Tierra Negra, El Guayabo, La Perla	Canales El Pashut, El Yumbe En El Caserio Cataluco, Tierra Negra	9422189	674333	9422089	673785
12	Piura	Huancabamba	Sondor	Tacarp, Toma 17, Huaricancha, Las Cuevas, Pukutay	Canales Santa Lucia, Ramal Portachuelo, Ramal Tierra Blanca, El Laurel, El Andamio Y Puente Viejo	9417936	674277	9417214	673545
13	Piura	Huancabamba	Huarmaca	San Isidro, Parguyuc, Cedro, Hualapampa Alto, Yatama, La Loma, Trigal	El Chorro y El Pauco El Trapiche Y Lavador, Chirimollo Sapote, Huacapampa, El Molino y Pajonal	9391064	661545	9391006	660540
14	Piura	Huancabamba	Huancabamba	Jicate, Los Lirios, Y Martin, El Espino	Canales La Achupaya Y El Cabuyal, Los Timones, Y San Martin.	9428063	665054	9426937	666708
15	Piura	Huancabamba	Sondor	Chantaco, Pukutay, Cashacoto.	Canales Toma 09 Y 11, Toma 12, Toma 13 y Toma 16	9416757	675407	9416691	674321

**3.5 Ejecución Presupuestal**

**3.5.1 Recursos Autorizados**

Los montos autorizados para la ejecución de las actividades en el marco del artículo 54 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público, conforme se detalla en los cuadros 06 y 07, no superan el 20 % de los recursos transferidos por concepto del FONCOR, ni de aquellos provenientes del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras.



**Cuadro 06: Recursos Autorizados en el Rubro FONCOR**

ITEM	MONTO DE MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL ARTICULO 54 DE LA LEY N° 32185 (A)	MONTO DE MODIFICACIÓN POR REALIZAR EN EL MARCO DEL ARTICULO 54 DE LA LEY N° 32185 (B)	RECURSOS EFECTIVAMENTE TRANSFERIDOS Y SALDOS DE BALANCE DEL FONCOR (C)	PORCENTAJE (A + B)/ C)
1	980,562.94		83,740,717.77	1.17%

*¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!*

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

Piura, 15 JUL 2025

INFORME N°323 -2025/GOB.REG.PIURA-410200

**Cuadro 07: Recursos Autorizados en el Rubro Canon, Sobrecanon**

ITEM	MONTO DE MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL ARTICULO 54 DE LA LEY N° 32185 (A)	MONTO DE MODIFICACIÓN POR REALIZAR EN EL MARCO DEL ARTICULO 54 DE LA LEY N° 32185 (B)	RECURSOS EFECTIVAMENTE TRANSFERIDOS Y SALDOS DE BALANCE DEL CANON (C)	PORCENTAJE (A + B)/ C)
1	479,613.00		132,867,080.32	0.36%
2	129,840.00			0.46%
3	73,177.00			0.51%
4	495,575.00			0.89%

**3.5.2 Modificación Presupuestal ejecutadas según fuente de financiamiento.**

En un análisis al I Semestre del Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres **Actividad 5005564-Finalidad 0160780: “Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros**, tal como se detalla en el Cuadro N°008, la Unidad Ejecutora 100 (0894) Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Piura, en el marco del Artículo 54, numeral 54.1, de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; ha realizado modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático Tipo 04 **créditos presupuestales y anulaciones** por el importe de **S/ 2,158,708**; con cargo a los recursos del Presupuesto Institucional en la fuente de financiamiento **FONCOR**; así como, **Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**.

**Cuadro 08: Modificaciones Presupuestales Ejecutadas por Fuente Financiamiento**

N°	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	PIA	PIM
1	RECURSOS DETERMINADOS	15. FONCOR	0	980,563
2		18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	1,178,145
TOTAL				2,158,708



*¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!*

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Piura, 15 JUL 2025

**INFORME N°323 -2025/GOB.REG.PIURA-410200**

**3.5.2 Modificaciones Presupuestales Ejecutadas según Unidad Ejecutora/Programa**

De acuerdo con la evaluación realizada al proceso presupuestario "Devengado vs. Marco Presupuestal" del Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Actividad 5005564-Finalidad 0160780: "Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros, la unidad Ejecutora 100 (00894) Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Piura, realizó modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático por **S/. 2,158,708**. De este monto, se ha devengado **S/. 969,060** a nivel del Pliego Regional.

**Cuadro 09: Modificaciones Presupuestales Ejecutadas por Unidad Ejecutora**

N°	UNIDAD EJECUTORA	FINALIDAD	RUBRO	CERTIFICADO	DEVENGADO
1	100 (0894)- DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	0160780: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	15.FONCOR	980,563	969,060
2			18. CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,178,145	0
<b>TOTAL</b>				<b>1,516,779.89</b>	<b>969,060</b>

**3.6 Acciones Realizadas y Resultados Obtenidos**

La Actividad 5005564: "Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros", en el marco de su implementación, presentó las siguientes características:

**Metas Ejecutadas:** El avance físico acumulado de la actividad al corte del presente informe es de 54.6 %. La intervención contempla un total de 105,900 metros lineales (equivalente a 105.90 km) de infraestructura hidráulica, a través de la ejecución de labores de limpieza, desbroce y descolmatación. Estas acciones están orientadas a recuperar la capacidad de conducción de drenes y canales en zonas críticas de los distritos de Tambogrande, Las Lomas y Huancabamba, contribuyendo a mejorar la eficiencia del sistema hidráulico y su respuesta ante eventos climáticos adversos.

**Acciones Realizadas:** Durante la ejecución de las actividades preventivas, se llevaron a cabo los siguientes trabajos:



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

INFORME N°323 -2025/GOB.REG.PIURA-410200

Piura, 15 JUL 2025

- **Limpieza y desbroce de vegetación ligera:** Se realizaron trabajos de corte y retiro de vegetación poco densa en los bordes y cauces de drenes y canales; esta actividad resultó esencial, ya que dicha vegetación representaba un obstáculo para la adecuada capacidad de conducción del flujo hidráulico. Las labores se ejecutaron como fase preparatoria previa al inicio de los trabajos de movimiento de tierras.
- **Limpieza y desbroce de vegetación densa:** Consistió en el desbroce y desenraizado de vegetación espesa que generaba obstrucción significativa del flujo hidráulico. Las acciones se efectuaron antes de iniciar la descolmatación del tramo.
- **Descolmatación de caja de dren:** Se desarrollaron trabajos de extracción de sedimentos, residuos y materia orgánica acumulada en los cauces, con el objetivo de restituir la capacidad de conducción y garantizar la operatividad del sistema ante la ocurrencia de lluvias.

**Resultados Obtenidos:** Las intervenciones permitirán mejorar las condiciones hidráulicas de los drenes y canales del Sistema Hidráulico. Los trabajos de limpieza, desbroce y descolmatación tienen previsto intervenir en un total de 105.90 km de infraestructura hidráulica contribuyeron directamente a optimizar el flujo de agua y recuperar la capacidad de conducción en los tramos intervenidos.

Además, permitirá obtener resultados positivos en los siguientes aspectos:

- Favorecer a 5,541 productores agrícolas y cerca de 13,582 familias, al mejorar las condiciones de drenaje de sus parcelas.
- Promover la contratación de mano de obra local no calificada, generando empleo temporal en zonas rurales.

#### 4 CONCLUSIONES

**4.5** Durante el I Semestre, en el Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, **Actividad 5005564: Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros**, conforme al Artículo 54 de la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público, el Gobierno Regional de Piura autorizó a la Unidad Ejecutora 100-Dirección Regional de Agricultura para que, a nivel Funcional Programático, realice modificaciones presupuestarias **Tipo 04-Créditos y Anulaciones presupuestarias** (entre ejecutoras) por el importe de **S/2,158,708**. Estos recursos fueron asignados con cargo al presupuesto institucional y financiados por la fuente FONCOR; así como, Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones; obteniéndose los siguientes resultados:

**4.1.1** El Gobierno Regional de Piura ha alcanzado una ejecución presupuestal del 44.89 % en la fase de devengado, reflejando un avance sostenido en la utilización de los recursos asignados y en el cumplimiento progresivo de sus metas institucionales.



*¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!*

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

Piura, 15 JUL 2025

INFORME N°323 -2025/GOB.REG.PIURA-410200

4.1.2 La intervención de la actividad se desarrolló en el distrito de Tambogrande, Las Lomas y Huancabamba, provincia de Piura, región de Piura beneficiando a un total de 13,582 familias.

4.1.3 La actividad de emergencia denominada: “Actividad 5005564- Finalidad 0160780: Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros”, tiene un avance de ejecución física del 54.67%.

## 5 RECOMENDACIONES

- **Programar y ejecutar labores de mantenimiento preventivo** antes del inicio de la temporada de lluvias, con énfasis en drenes y canales que presenten alta acumulación de sedimentos y vegetación. Esto permitirá mitigar riesgos de inundación y proteger las áreas agrícolas vulnerables.
- **Establecer un calendario técnico anual de actividades preventivas**, basado en la identificación de zonas críticas y considerando las solicitudes presentadas por las comisiones de usuarios. Esta planificación permitirá una mejor preparación ante eventos climáticos extremos.

Atentamente,

Adjunto ( ) folios

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Sub Gerencia Regional de Presupuesto  
Crédito y Tributación - GRPPA



ANA ROSA GIRON OLIVA  
Sub Gerente Regional

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”  
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

ANEXOS

Anexo N°01: Panel fotográfico representativo y descriptivo de las intervenciones ejecutadas

Limpeza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren **Carbon**, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.



Limpeza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren **Chimbotana**, sector san isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”  
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES



Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Zegarra**, sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.



Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Chula**, sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.



¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

**ANEXO N°02: APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY N° 32185**

**PLIEGO:** 457 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA  
**UNIDAD EJECUTORA:** DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA

**TIPO DE PELIGRO:** Puntos críticos por desbordamiento de agua en épocas de lluvias, debido a la colmatación de canales de riego y drenes. En el ámbito del Sistema San Lorenzo, los canales y drenes presentan acumulación significativa de sedimentos y maleza, lo que disminuye su capacidad de conducción y eleva el riesgo de desbordes ante precipitaciones intensas. Esta situación puede generar inundaciones que afecten predios agrícolas, viviendas aledañas y la infraestructura hidráulica menor. La actividad de descolmatación se considera una medida preventiva, orientada a reducir la vulnerabilidad de la zona frente a eventos hidrometeorológicos recurrentes.

**UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

**Departamento:** Piura **Provincia:** Piura **Distrito:** Tambogrande, Las Lomas

**Ubicación del proyecto:** Coordenadas UTM WGS 84, Zona 17 S, (Inicio 9458592 N – 578552 E, Fin 9456215 N – 579012 E), (Inicio 9459031 N – 578141 E, Fin 9457083 N – 575789 E), (Inicio 9453950 N – 575039 E, Fin 9455877 N – 578875 E), (Inicio 9469857 N – 580616 E, fin 9467062 N – 583234 E), (Inicio 9468725 E – 577385 N, fin 9466125 N – 574882 E), (Inicio 9467996 N – 580529 E, Fin 9464476 N – 578470 E), (Inicio 9474565 N – 583366 E, Fin 9471353 N - 585123 E), (Inicio 9458867 N – 578065 E, Fin 9458949 N – 576888 E), (Inicio 9471494 N – 585081 E, Fin 9468682 N – 584310 E), (Inicio 9469882 N – 580652 E, Fin 9467730 N – 578696 E), (Inicio 9450265 N – 578749 E, Fin 9450921 N – 575168 E), (Inicio 9451131 N - 579009 E, Fin 9452862 N – 576639 E), (Inicio 9455088 N – 588498 E, Fin 9453121 N – 584117 E).

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** 5005564. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS

**JUSTIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** La limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de canales y drenes se realiza para restaurar la capacidad hidráulica de los sistemas de conducción de agua, la cual se ve comprometida por la acumulación de sedimentos, maleza y residuos. Esta situación provoca una disminución del flujo normal del agua, aumentando el riesgo de desbordes e inundaciones durante épocas de lluvias intensas. Al intervenir, los canales podrán almacenar y conducir adecuadamente el caudal, evitando desbordes, mientras que los drenes facilitarán la correcta evacuación del agua. De esta manera, se protege a los predios agrícolas, viviendas aledañas e infraestructura hidráulica. Por tanto, esta actividad constituye una medida preventiva esencial para mitigar los impactos adversos de fenómenos hidrometeorológicos y garantizar la eficiencia en la distribución del recurso hídrico.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** 05 – Recursos Determinados

**RUBRO:** 15 – Fondo de Compensación Regional (FONCOR) y 18-Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**





**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”  
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES**

**Cuadro 1: Sustento de la modificación presupuestaria:**

N°	DE / A*	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN DE INVERSIÓN/OBRA	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICA DE GASTO	PIM 2025 (a)	CERTIFICACIÓN 2025 (b)	SALDO (c) = (a) - (b)	ANULACIÓN / CRÉDITO (d)
	DE				2.3	1.2.1.3	673.00			
1	B	0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5006564. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	2.3	1.3.1.1	25,895.00			
					2.3	1.3.1.3	10,234.00			
					2.3	1.6.1.3	44,856.00			
					2.3	1.6.1.4	1,400.00			
					2.3	2.5.1.2	6,000.00			
					2.3	2.7.1.498	1,088,997.00			

(\*). Considerar la cantidad de filas que se necesitan para detallar las cadenas programáticas que se anularán (DE) y serán habilitadas (A).

N°	DE / A*	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN DE INVERSIÓN/OBRA	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICA DE GASTO	PIM 2025 (a)	CERTIFICACIÓN 2025 (b)	SALDO (c) = (a) - (b)	ANULACIÓN / CRÉDITO (d)
	DE									
1	A	0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5006564. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	23	271498	980,563.00	969,060.00	11,503.00	

(\*). Considerar la cantidad de filas que se necesitan para detallar las cadenas programáticas que se anularán (DE) y serán habilitadas (A).

**NÚMERO DE NOTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: Tipo 004 N° 053,054 y 074  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 – Recursos Determinados  
RUBRO: 18- CANON SOBRE CANON**



**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**



**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

**Cuadro 2: Cronograma de Ejecución de la actividad habilitada-Rubro FONCOR:**

Departamento	Provincia	Distrito	Actividad habilitada (**)	Cantidad de población beneficiada (familia)	Unidad de medida de la meta física	Cantidad de meta física (m)	Monto habilitado \$/	Cronograma de ejecución						
								Mes 1		Mes 2		Mes 3		
								Devengado \$/	Cant. Meta Física	Devengado \$/	Cant. Meta Física	Devengado \$/	Cant. Meta Física	
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del dren Flexer, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	200	Intervención	4,000.00	76,260.00							
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del dren CP10, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	200	Intervención	4,000.00	82,475.00							
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Trelles, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.	200	Intervención	5,000.00	96,585.00							
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Zapata sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	240	Intervención	4,700.00	62,970.00							
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Chula, sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	300	Intervención	5,000.00	86,290.00							
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Chimbotana, sector san isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	300	Intervención	5,000.00	77,120.00							
Piura	Piura	Las Lomas	Limpieza y desbroce de vegetación del canal principal, sector Tejedores del distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura.	400	Intervención	5,000.00	62,640.00							
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del dren La Fortaleza, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	400	Intervención	4,000.00	90,530.00							
							<b>980,563.00</b>							

**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**





**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

Piura	Piura	Las Lomas	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Alberto Risco, sector San Isidro del distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura.	160	Intervención	3,300.00					60,170.00		
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Zagarra, sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	150	Intervención	4,000.00					57,020.00		
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren San Martín, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	520	Intervención	4,300.00					74,060.00		
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Carbon, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	396	Intervención	3,900.00					58,990.00		
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del canal principal, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	520	Intervención	5,700.00					83,950.00		
<b>TOTAL</b>				<b>3,986</b>	<b>Intervención</b>	<b>57,900.00</b>					<b>980,563.00</b>		

(\*\*) De acuerdo al Anexo N°.



**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**



**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

**Cuadro 2: Cronograma de Ejecución de la actividad habilitada-Rubro Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y participaciones:**

Departamento	Provincia	Distrito	Actividad habilitada (*)	Cantidad de población beneficiada (familia)	Unidad de Medida de la meta física	Cantidad de meta física (m)	Monto habilitado S/	Cronograma de ejecución						
								Mes 1		Mes 2		Mes 3		
								Devengado S/	Cant. Meta Física	Devengado o S/	Cant. Meta Física	Devengado o S/	Cant. Meta Física	
Piura	Piura	Tambogrande	"LIMPIEZA Y DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA DEL DREN CURVAN, SECTOR M - MALINGAS, DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA".	400	Intervención	3200	73,117.00							
Piura	Piura	Tambogrande	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN LA QUEBRADA SAN FRANCISCO, SECTOR GUARAGUAO ALTO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA".	80	Intervención	3200	129,840.00							
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL MENDOZA, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	200	Intervención	3200	75,974.72							
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL RIGO CRISANTO, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	160	Intervención	3200	62,763.80							
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 5+838 LA QUEBRADA, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	160	Intervención	3200	69,120.30							
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 5+300, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	160	Intervención	3200	54,404.00							
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 3+800, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	320	Intervención	3200	88,470.25							

**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**





**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”  
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES**

Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN Densa Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 22-400, SECTOR MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	160	Intervención	3200	68,906.64			
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN Densa Y DESCOLMATACION DEL DREN SAN FELIPE, SECTOR MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	160	Intervención	3200	75,935.19			
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO TOMA 9 Y 11 EN EL CASERIO CHANTACO, CANAL TOMA 12 EN EL CASERIO PUKUTAY, CANAL TOMA 13 Y TOMA 16 EN EL CASERIO CASHACOTO	340	Intervención	3200	79,994.73			
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, LA ACHUPATA Y EL CABUYAL EN EL CASERIO JICATE, LOS TIMONES EN EL CASERIO LOS LIRIOS Y SAN MARTIN EN EL CASERIO ESPINO	340	Intervención	3200	80,000.08			
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, EL CHORRO Y EL PAUCO EN SAN ISIDRO, EL TRAPICHE Y EL LAVADOR EN PARGUYUC, CHIRIMOLLO EN CEDRO, SAPOTE DE HUACAPAMPA ALTO, HUACAPAMPA EN YATAMA, EL MOLINO EN LA LOMA Y PAJONAL EN TRIGAL	610	Intervención	3200	80,000.00			
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, SANTA LUCIA, RAMAL PORTACACUELO, RANAL TIERRA BLANCA, EL LAUREL, EL ANDAMIO Y PUENTE VIEJO EN EL CASERIO TACARPO TOMA 1.7 EN EL CASERIO HUARICANCHA, LAS CUEVAS EN EL CASERIO PUKUTAY	620	Intervención	3200	80,008.83			
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, EL PASHUL, EL YUMBE EN EL CASERIO CATALUCO, TIERRA NEGRA EN EL CASERIO TIERRA NEGRA, EL GUAYABO EN EL CASERIO GUAYABO LA PERLA EN EL CASERIO LA PERLA	438	Intervención	3200	79,608.42			
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, ULPAMACHE BAJO, LANCHEPACTO, EL SAUCE, CRUZ MISIONERA, CASTILLA Y VILELAPAMPA	1462	Intervención	3200	80,001.04			
			<b>TOTAL</b>	<b>5,610</b>		<b>48,000.00</b>	<b>1,178,145.00</b>			



**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”  
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

ANEXO N° 3  
ACTIVIDADES DEL PP 0068 HABILITADAS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY N° 32185

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
i. La Limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes						
3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005564. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	10. AGROPECUARIA	016. GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160780. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	065. INTERVENCIÓN

NOTA. Las trece actividades fueron habilitadas mediante la *Nota Modificatoria Tipo 004 N.º 0011*, conforme al *Artículo 54 de la Ley N.º 32185*, con cargo al *Fondo de Compensación Regional (FONCOR)*. Todas cuentan con ficha técnica aprobada y han sido ejecutadas con recursos asignados de manera conjunta bajo un único marco presupuestal.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
i. La Limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes						
3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005564. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	10. AGROPECUARIA	016. GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160780. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	065. INTERVENCIÓN

NOTA. Las trece actividades fueron habilitadas mediante la *Nota Modificatoria Tipo 004 N.º 0053,054 y 0074*, conforme al *Artículo 54 de la Ley N.º 32185*, con cargo al *Canon Sobrecanon*. Todas cuentan con ficha técnica aprobada y han sido ejecutadas con recursos asignados de manera conjunta bajo un único marco presupuestal.



¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!



GOBIERNO REGIONAL  
PIURA

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Decenio de Igual de Oportunidades para Hombres y Mujeres”

Piura,

15 JUL 2025

OFICIO N° 1600 -2025/GRP-420010-420607

**SRA. DIANA ELIZABET LOPEZ SANCHEZ**

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
**GOBIERNO REGIONAL PIURA**

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REFERENCIA : INFORME N° 052-2025/GRP-420010-420619

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia; remitirle la información sobre las acciones y resultados obtenidos durante el primer semestre del año 2025, en el marco del numeral 54.2 Artículo 54 de la Ley N° 32185, sobre el Programa Presupuestal : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, a cargo de esta Dirección Regional de Agricultura – Piura; para su conocimiento y acciones correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA - GRDA  
DIRECCIÓN PEDRO ANTONIO VALCIVIERA LLACOS  
DIRECTOR REGIONAL



SECRETARIA  
Fecha: 1 JUL 2025  
Hora: \_\_\_\_\_  
Nº Registro: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
GOBIERNO REGIONAL  
PIURA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

INFORME N° 52-2025/GRP-420010-420619

A : Econ. ROSA JOSEFINA ARECHAGA ROJAS  
Directora de Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : ING. JULIO ALBERTO ROCCA CAMASCA  
Director de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado

ASUNTO : INFORME SOBRE ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS  
OBTENIDOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025, EN  
EL MARCO DEL NUEMRAL 54.2, ARTÍCULO 54 DE LA LEY N° 32185.

FECHA : 11 JUL 2025

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir el presente informe en atención al documento de la referencia, con la finalidad de poner a su conocimiento lo siguiente:

### 1. ANTECEDENTES

Mediante Informe N° 02-2023/GRP-420010-420619 de fecha 31 de enero de 2025, el Director de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado alcanza al Director Regional de agricultura, el sustento para actividades de limpieza, desbroce y descolmatación de drenes y canales en el valle San Lorenzo, solicitando la cantidad de S/980, 563.00 soles.

A través de Oficio N°255-2025/GRP-420010-420619 de fecha 04 de febrero de 2025, el Director Regional de Agricultura alcanza al Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, el informe que sustenta las actividades de limpieza, desbroce y descolmatación de drenes y canales del valle San Lorenzo, los cuales tienen por objetivo la ejecución de las actividades consistentes en llevar acciones preventivas para reducir la vulnerabilidad ante un peligro inminente con respecto al recurso hídrico, restaurar la capacidad hídrica e hidráulica de los canales y drenes mediante la remoción de sedimentos y vegetación obstructiva, reducir la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas ante el déficit hídrico o inundaciones, generar empleo temporal a los agricultores que están siendo afectados por el déficit hídrico.

Mediante Memorando N°446-2025/GRP-410000 de fecha 05 de febrero de 2025, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuestal y Acondicionamiento Territorial comunica al Director Regional de Agricultura lo siguiente: "Se dispone la Modificación Presupuestaria Tipo 004, entre Unidades Ejecutoras por el importe de NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS

¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

SESENTA Y TRES CON 00/100 SOLES (S/980,563.00) con cargo a la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados Rubro 15 Fondo de Compensación Regional (FONCOR).

Con **Memorándum N° 34-2025-GRP-420010-420607**, de fecha 06 de febrero de 2025, la oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la Nota Modificatoria de Tipo 4 N° 0011 por el importé de S/980,563.00 (Novecientos Ochenta Mil Quinientos Sesenta y Tres con 00/00 soles), para habilitar las actividades de limpieza descolmatación de canales y drenes en el Valle de San Lorenzo, ubicadas en los distritos de Tambogrande y Las Lomas de la Provincia de Piura. Cabe indicar que cuenta con la PCA asignada para el inicio de su ejecución del gasto.

Como resultado de los actos administrativos antes señalados, la Dirección Regional de Agricultura emitió con fecha 14 de febrero 2025, las siguientes resoluciones que aprueban las fichas técnicas correspondientes a las actividades encomendadas:

- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 34-2025-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA.DR**, aprobación de la ficha técnica "Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Carbon**, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura".
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 35-2025-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA.DR**, aprobación de la ficha técnica "Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Alberto Risco**, sector san isidro del distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura".
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 36-2025-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA.DR**, aprobación de la ficha técnica "Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **canal principal, sector M-Malingas** del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura".
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 37-2025-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA.DR**, aprobación de la ficha técnica "Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del **dren Flexer**, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura".
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 38-2025-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA.DR**, aprobación de la ficha técnica "Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del **dren CP10**, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura".
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 39-2025-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA.DR**, aprobación de la ficha técnica "Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Trelles**, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura".
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 40-2025-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA.DR**, aprobación de la ficha técnica "Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Zapata** sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura".



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 41-2025-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA.DR**, aprobación de la ficha técnica "Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Zegarra**, sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura".
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 42-2025-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA.DR**, aprobación de la ficha técnica "Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren San Martin**, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura".
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 43-2025-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA.DR**, aprobación de la ficha técnica "Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Chimbotana**, sector san isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura".
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 44-2025-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA.DR**, aprobación de la ficha técnica "Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Chula**, sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura".
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 45-2025-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA.DR**, aprobación de la ficha técnica "Limpieza y desbroce de vegetación del **canal principal, sector Tejedores** del distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura".
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 46-2025-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA.DR**, aprobación de la ficha técnica "Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del **dren La Fortaleza**, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura".

Mediante el **Memorándum N° 127-2025-GRP-420010-420619**, de fecha 28 de enero de 2025, se gestionó la asignación presupuestal correspondiente para la ejecución de la actividad: "Limpieza y descolmatación en la quebrada San Francisco, sector Guaraguao Alto, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura", por un monto de S/. 129,839.28 (CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 28/100 SOLES). El objetivo general de dicha intervención es implementar acciones preventivas orientadas a reducir la vulnerabilidad de la población y la infraestructura local ante posibles desbordes durante la temporada de lluvias.

Con **oficio N° 201-2025-GRP-420010-420607**, de fecha 28 de enero de 2025, se gestionó la asignación presupuestal correspondiente para la ejecución de la actividad: "Limpieza y descolmatación en la quebrada San Francisco, sector Guaraguao Alto, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura", por un monto de S/ 129,839.28 (CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 28/100 SOLES). El objetivo general de dicha intervención es implementar acciones preventivas orientadas a reducir la vulnerabilidad de la población y la infraestructura local ante posibles desbordes durante la temporada de lluvias.





## GOBIERNO REGIONAL PIURA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Mediante **Memorando N°1498-2025/GRP-410000** de fecha 24 de abril de 2025, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuestal y Acondicionamiento Territorial comunica al Director Regional de Agricultura lo siguiente: "Se dispone la Modificación Presupuestaria Tipo 004 con nota 00054, entre Unidades Ejecutoras por el importe de Ciento Veintinueve Mil Ochocientos Cuarenta 00/100 soles) (S/. 129,840.00) con cargo a la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados Rubro: Canon Sobrecanon.

Con el **Memorándum N° 109-2025-GRP-420010-420607**, de fecha 28 de abril de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite nota modificatoria de tipo 4 N° 053 y 054 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para realizar las actividades de limpieza y mantenimiento de canales en Tambogrande y Huancabamba.

Mediante **Memorando N° 295-2025/GRP-420010-420619** de fecha 14 de marzo de 2025, el Director de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado alcanza al Director Regional de agricultura, el sustento para actividades de limpieza, desbroce y descolmatación de canales de riego, solicitando la cantidad de S/. 479, 612.60 (Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Doce y 60/100 soles).

A través del **Oficio N° 622-2025/GRP-420010-420619**, de fecha 14 de marzo de 2025, el Director Regional de Agricultura de Piura remite al Gerente General del Gobierno Regional de Piura el sustento de las actividades de limpieza, desbroce y descolmatación de canales de riego, por lo que solicita la asignación presupuestal y financiera por el importe de **S/. 479,612.60 (Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Doce con 60/100 soles)**.

Mediante **Memorando N°1482-2025/GRP-410000** de fecha 22 de abril de 2025, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuestal y Acondicionamiento Territorial comunica al Director Regional de Agricultura lo siguiente: "Se dispone la Modificación Presupuestaria Tipo 004 con nota 00053, entre Unidades Ejecutoras por el importe de Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Trece y 00/100 soles (S/. 479,613.00) con cargo a la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados Rubro: 5-18 Canon Sobrecanon.

Con el **Memorándum N° 109-2025-GRP-420010-420607**, de fecha 28 de abril de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite nota modificatoria de tipo 4 N° 053 y 054 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para realizar las actividades de limpieza y mantenimiento de canales en Tambogrande y Huancabamba.

Mediante el **Memorándum N° 228-2025-GRP-420010-420619**, de fecha 05 de marzo de 2025, se gestionó la asignación presupuestal correspondiente para la ejecución de la actividad: "**LIMPIEZA Y DESBROCE DE VEGETACIÓN Densa DEL DREN CURVAN, SECTOR HUALTACO III, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA**", por un monto de S/ 73,116.52 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISÉIS Y 52/100 SOLES). El objetivo general de dicha intervención es implementar acciones preventivas orientadas a reducir





## GOBIERNO REGIONAL PIURA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

la vulnerabilidad de la población y la infraestructura local ante posibles desbordes durante la temporada de lluvias.

Con **oficio N° 531-2025-GRP-420010-420607**, de fecha 06 de marzo de 2025, se gestionó la asignación presupuestal y financiera correspondiente para la ejecución de la actividad: **"LIMPIEZA Y DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA DEL DREN CURVAN, SECTOR HUALTACO III, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA"**, por un monto de **S/. 73,116.52 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISÉIS Y 52/100 SOLES)**.

Mediante **Memorando N°1513-2025/GRP-410000** de fecha 24 de abril de 2025, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuestal y Acondicionamiento Territorial comunica al Director Regional de Agricultura lo siguiente: "Se dispone la Modificación Presupuestaria Tipo 004, entre Unidades Ejecutoras por el importe de SETENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISIETE Y 00/100 SOLES (S/. 73,117.00) con cargo a la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados Rubro 5-8 CANON SOBRECANON.

Con el **Memorándum N° 111-2025-GRP-420010-420607**, de fecha 29 de abril de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite nota modificatoria de tipo 4 N° 055 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para realizar la actividad: **"LIMPIEZA Y DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA DEL DREN CURVAN, SECTOR HUALTACO III, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA"**

Mediante **Memorando N° 430-2025/GRP-420010-420619** de fecha 22 de abril de 2025, el Director de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado alcanza al Director Regional de Agricultura Piura, solicita asignación presupuestal para actividades de limpieza, desbroce y descolmatación de canales de riego, solicitando la cantidad de **S/. 495,574.09 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Quinientos Setenta y Cuatro y 09/100 soles)**.

A través del **Oficio N° 900-2025/GRP-420010-420619**, de fecha 22 de abril de 2025, el Director Regional de Agricultura de Piura remite al Gerente General del Gobierno Regional de Piura el sustento de las actividades de limpieza, desbroce y descolmatación de canales de riego, por lo que solicita la asignación presupuestal y financiera por el importe de **S/. 495,574.09 Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Quinientos Setenta y Cuatro y 09/100 soles)**.

Mediante **Memorando N°1956-2025/GRP-410000** de fecha 03 de junio de 2025, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuestal y Acondicionamiento Territorial comunica al Director Regional de Agricultura lo siguiente: "Se dispone la Modificación Presupuestaria Tipo 004 con nota 00074, entre Unidades Ejecutoras por el importe de **Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Quinientos Setenta y Cinco (S/. 495,575.00)** con cargo a la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados Rubro: 5-18 Canon Sobrecanon.

Con el **Memorándum N° 140-2025-GRP-420010-420607**, de fecha 11 de junio de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite nota modificatoria de tipo 4 N° 074 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para realizar las

**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

actividades de limpieza, desbroce de vegetación densa y Descolmatación de canales y drenes en los sectores de Hualtaco III y Malingas.

## 2. MARCO LEGAL

- ✓ Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria
- ✓ Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225-Ley de Contrataciones del Estado y Modificatorias.
- ✓ Directivas y Opiniones del OSCE
- ✓ Resoluciones emitidas por el tribunal de contrataciones del Estado Ley N° 27806. Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la MYPES. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias. Código Civil.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1553-Medidas en Materia de Inversión Pública y de Contratación Pública que Coadyuvan al Impulso de la Reactivación económica.
- ✓ Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Normas que regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa".
- ✓ Directiva N° 017-2023-CG/GMLP "Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa".
- ✓ Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG "Normas que regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa".
- ✓ Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025"

## 3. ANÁLISIS

### 3.1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA

#### 3.1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS



Durante el programa presupuestal 068 "reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres" en el año 2025, la Dirección de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado a ejecutado el en primer semestre 13 actividades de mantenimiento de la infraestructura hidráulica en el Sistema de San Lorenzo, con el objetivo de tomar acciones preventivas que contribuyan a la reducción de riesgos ante un posible periodo lluvioso e inundaciones, las mismas que se describen a continuación:

- a) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del **dren Flexer**, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- b) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del **dren CP10**, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- c) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Trelles**, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.

¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

- d) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Zapata** sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- e) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Chula**, sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- f) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Chimbotana**, sector san isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- g) Limpieza y desbroce de vegetación del **canal principal, sector Tejedores** del distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura.
- h) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del **dren La Fortaleza**, sector Hualtaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- i) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Alberto Risco**, sector san isidro del distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura.
- j) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Zegarra**, sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- k) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren San Martín**, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- l) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Carbon**, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.
- m) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **canal principal, sector M-Malingas** del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.

Asimismo, se detalla a continuación las 15 actividades de mantenimiento que están a puertas de ejecutarse:

- a) Limpieza y desbroce de vegetación densa del dren curvan, sector m - Malingas, del distrito de Tambogrande, provincia y departamento de Piura.
- b) Limpieza y descolmatación en la quebrada san francisco, sector guaraguao alto, distrito de Tambogrande, provincia de Piura.
- c) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del canal Mendoza, sector Hualtaco III del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.
- d) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del canal rigo Crisanto, sector Hualtaco III del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

- e) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del canal lateral 5+838 la quebrada, sector Hualtaco III del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.
- f) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del canal lateral 5+300, sector Hualtaco III del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.
- g) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del canal lateral 3+800, sector Hualtaco III del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.
- h) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del canal lateral 22+400, sector Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.
- i) Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del dren san Felipe, sector Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.
- j) Mantenimiento de los canales de riego toma 9 y 11 en el caserío Chantaco, canal toma 12 en el caserío Pukutay, canal toma 13 y toma 16 en el caserío Cashacoto.
- k) Mantenimiento de los canales de riego, la achupata y el cabuyal en el caserío jicate, los timones en el caserío los lirios y san Martín en el caserío espino.
- l) Mantenimiento de los canales de riego, el Chorro y el Pauco en san Isidro, el Trapiche y el lavador en Parguyuc, Chirimollo en Cedro, Sapote de Hualapampa Alto, Huacapampa en Yatama, el molino en la loma y pajonal en trigal.
- m) Mantenimiento de los canales de riego, santa lucía, ramal portacacuelo, ranal tierra blanca, el laurel, el andamio y puente viejo en el caserío Tacarpo toma 17 en el caserío Huaricancha, las Cuevas en el caserío Pukutay.
- n) Mantenimiento de los canales de riego, el Pashul, el yumbe en el caserío Cataluco, tierra negra en el caserío Tierra Negra, el Guayabo en el Caserío Guayabo la Perla en el Caserío la Perla.
- o) Mantenimiento de los canales de riego, Ulpamache Bajo, Lanchepacto, el Sauce, Cruz Misionera, Castilla y Vilelapampa

### 3.1.2. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN



De acuerdo con el Manual de Operaciones y Funciones, la Dirección de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado tiene la competencia de ejecutar acciones de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura hidráulica, así como realizar la identificación, priorización y evaluación técnica de zonas con riesgo de inundación. Estas intervenciones, además de atender situaciones críticas, promueven el desarrollo de la infraestructura hidráulica regional, fortaleciendo la gestión integral del recurso hídrico y contribuyendo al bienestar de las comunidades rurales.

Las trece intervenciones ejecutadas forman parte de un plan de acciones preventivas frente a eventos extremos, orientados a reducir la vulnerabilidad de zonas agrícolas

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

y rurales ante lluvias intensas e inundaciones. Estas acciones responden a solicitudes de agricultores y representantes de comisiones de usuarios de zonas vulnerables, quienes alertaron sobre el deterioro progresivo de la infraestructura y la necesidad de atención inmediata. En respuesta, se han ejecutado trabajos orientados a recuperar la capacidad hidráulica de las infraestructuras existentes y recuperar el sistema de drenaje ante lluvias intensas

### 3.1.3 POBLACIÓN BENEFICIADA

Las trece actividades ejecutadas en el Sistema de San Lorenzo han beneficiado aproximadamente a **1,578 productores agrícolas**, que representan cerca de **3,986 familias**. Asimismo, las intervenciones han favorecido más de **2,073 hectáreas agrícolas** al mejorar sus condiciones de drenaje, reduciendo su exposición al riesgo de inundación.

A continuación, se detalla la población beneficiada por cada actividad ejecutada:

**CUADRO N° 01. Detalle de la población beneficiada por actividad ejecutada**

N°	Actividad Ejecutada	N° de Usuarios	N° de Familias	Área Intervenida (ha)
1	Dren Flexer – Hualtaco III	50	200	100
2	Dren CP10 – Hualtaco III	50	200	100
3	Dren Trelles – Hualtaco III	50	200	100
4	Dren Zapata – San Isidro	80	240	80
5	Dren Chula – San Isidro	100	300	100
6	Dren Chimbotana – San Isidro	100	300	100
7	Canal Principal – Tejedores (Las Lomas)	100	400	100
8	Dren La Fortaleza – Hualtaco III	200	400	200
9	Dren Alberto Risco – San Isidro (Las Lomas)	80	160	80
10	Dren Zegarra – San Isidro	50	150	80
11	Dren San Martín – Malingas	260	520	322
12	Dren Carbón – Malingas	198	396	322
13	Canal Principal – Malingas	260	520	389
<b>Total</b>		<b>1,578</b>	<b>3,986</b>	<b>2,073</b>

*Nota. Información obtenida de las fichas técnicas aprobadas de los distritos de Tambogrande y Las Lomas, correspondientes al Sistema de San Lorenzo.*



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Asimismo, se van a ejecutar 15 fichas en el Distrito de Tambogrande y Huancabamba se beneficiarán aproximadamente a **3,963 productores agrícolas**, que representan cerca de **9,596 familias**. Asimismo, las intervenciones han favorecido más de **4,299.5 hectáreas** agrícolas al mejorar sus condiciones de drenaje, reduciendo su exposición al riesgo de inundación.

**CUADRO N° 02. Detalle de la población beneficiada por actividades a ejecutar**

ACTIVIDADES	N° DE USUARIOS	Cant. Poblac. Benef. (Familias)	Cantidad de Has.
"LIMPIEZA Y DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA DEL DREN CURVAN, SECTOR M - MALINGAS, DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA".	100	400	150
"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN LA QUEBRADA SAN FRANCISCO, SECTOR GUARAGUAO ALTO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA".	50	80	80
LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL MENDOZA, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	50	200	80
LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL RIGO CRISANTO, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	40	160	80
LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 5+838 LA QUEBRADA, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	40	160	80
LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 5+300, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	40	160	80
LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 3+800, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	80	320	200
LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 22+400, SECTOR MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	40	160	200



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”  
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL DREN SAN FELIPE, SECTOR MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	40	160	200
MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO TOMA 9 Y 11 EN EL CASERIO CHANTACO, CANAL TOMA 12 EN EL CASERIO PUKUTAY, CANAL TOMA13 Y TOMA 16 EN EL CASERIO CASHACOTO	170	340	92.5
MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, LA ACHUPATA Y EL CABUYAL EN EL CASERIO JICATE, LOS TIMONES EN EL CASERIO LOS LIRIOS Y SAN MARTIN EN EL CASERIO ESPINO	170	340	92.5
MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, EL CHORRO Y EL PAUCO EN SAN ISIDRO, EL TRAPICHE Y EL LAVADOR EN PARGUYUC, CHIRIMOLLO EN CEDRO, SAPOTE DE HUALAPAMPA ALTO, HUACAPAMPA EN YATAMA, EL MOLINO EN LA LOMA Y PAJONAL EN TRIGAL	305	610	136.5
MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, SANTA LUCIA, RAMAL PORTACACUELO, RANAL TIERRA BLANCA, EL LAUREL, EL ANDAMIO Y PUENTE VIEJO EN EL CASERIO TACARPO TOMA 17 EN EL CASERIO HUARICANCHA, LAS CUEVAS EN EL CASERIO PUKUTAY	310	620	155
MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, EL PASHUL, EL YUMBE EN EL CASERIO CATALUCO, TIERRA NEGRA EN EL CASERIO TIERRA NEGRA, EL GUAYABO EN EL CASERIO GUAYABO LA PERLA EN EL CASERIO LA PERLA	219	438	108
MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, ULPAMACHE BAJO, LANCHEPACTO, EL SAUCE, CRUZ MISIONERA, CASTILLA Y VILELAPAMPA	731	1462	492
<b>TOTAL</b>	<b>3963</b>	<b>9596</b>	<b>4299.5</b>

### 3.2. UBICACIÓN Y ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN

Las trece actividades preventivas se ejecutaron en sectores pertenecientes al Sistema Hidráulico de San Lorenzo, ubicados en los distritos de **Tambogrande** y **Las Lomas**, provincia de Piura. Los trabajos se realizaron en las localidades de **San Isidro**, **Hualtaco III**, **Tejedores** y **Malingas**.

Las coordenadas geográficas de cada tramo intervenido fueron registradas según el sistema **UTM - WGS 84, Zona 17 S**, y se presentan en el siguiente cuadro:



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

**CUADRO N° 03. Ubicación Geográfica y Alcance de las Intervenciones Ejecutadas**

N°	Ámbito geográfico				Infraestructura intervenida	Coordenadas georreferenciadas			
	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad		Norte (Inicio)	Este (Inicio)	Norte (Fin)	Este (Fin)
1	Piura	Piura	Tambogrande	Hualtaco III	Dren Flexer	9458592	578552	9456215	579012
2	Piura	Piura	Tambogrande	Hualtaco III	Dren CP10	9459031	578141	9457083	575789
3	Piura	Piura	Tambogrande	Hualtaco III	Dren Trelles	9453950	575039	9455877	578875
4	Piura	Piura	Tambogrande	San Isidro	Dren Zapata	9469857	580616	9467062	583234
5	Piura	Piura	Tambogrande	Cruceta	Dren Chula	9468725	577385	9466125	574882
6	Piura	Piura	Tambogrande	Cruceta	Dren Chimbotana	9467996	580529	9464476	578470
7	Piura	Piura	Las Lomas	Santa Elena	Canal Principal Tejedores	9474565	583366	9471353	585123
8	Piura	Piura	Tambogrande	Hualtaco III	Dren La Fortaleza	9458867	578065	9458949	576888
9	Piura	Piura	Las Lomas	Santa Elena	Dren Alberto R., San Isidro	9471494	585081	9468682	584310
10	Piura	Piura	Tambogrande	San Isidro	Dren Zegarra	9469882	580652	9467730	578696
11	Piura	Piura	Tambogrande	CP Malingas	Dren San Martín	9450265	578749	9450921	575168
12	Piura	Piura	Tambogrande	CP Malingas	Dren Carbón	9451131	579009	9452862	576639
13	Piura	Piura	Tambogrande	CP Malingas	Canal Principal	9455088	588498	9453121	584117

*Nota. Información extraída de las fichas técnicas georreferenciadas aprobadas para intervenciones en los distritos de Tambogrande y Las Lomas, pertenecientes al Sistema San Lorenzo.*

Las 15 actividades preventivas por ejecutar pertenecientes al Sistema Hidráulico de San Lorenzo y Alto Piura, ubicados en los distritos de **Tambogrande** y **Huancabamba**, provincia de Piura.

Se realizará los trabajos principalmente en la localidad de **Hualtaco III** y **Malingas**, donde se han rehabilitado canales laterales, canales de riego y drenes, tales como:

- Canal Mendoza
- Canal Crisanto
- Canal Lateral 5+838
- Canal Lateral 5+300
- Canal Lateral 3+800
- Canal Lateral 24.4
- Dren San Felipe
- Dren Curvan



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

- Quebrada San Francisco

Estas intervenciones buscan mejorar el acceso y distribución del recurso hídrico para la agricultura local.

## 2. Provincia de Huancabamba – Distritos de Sondor y Huarmaca

En esta provincia se van ejecutar los trabajos en diversas localidades rurales y caseríos, destacando:

- Sondor:
  - Ulpamache, Lanche, La Soccha, Lanchan y Vilepampa, con la intervención de canales como Ulpamache Bajo, Lanchepacto, El Sauce, Cruz Misionera, Castilla y Vilelapampa.
  - Tierra Negra, El Guayabo, La Perla, donde se trabajó en los canales El Pashul, El Yumbe (Cataluco) y Tierra Negra.
  - Tacarpo, Huaricancha, Las Cuevas, con intervención en los canales Santa Lucía, Ramal Portachuelo, Tierra Blanca, El Laurel, El Andamio y Puente Viejo.
  - Chantaco, Cashacoto, Pukutay, en canales Toma 09 al 16.
- Huarmaca:
  - Localidades como San Isidro, Parguyuc, Cedro, Hualapampa Alto, Yatama, La Loma y Trigal, donde se intervinieron canales como El Chorro, El Pauco, El Trapiche, Chirimollo, Lavador, Sapote, Huacapampa, El Molino y Pajonal.
- Huancabamba (Distrito capital):
  - En los sectores de Jicate, Los Lirios, San Martín y El Espino, con canales como La Achupaya, El Cabuyal, Los Timones y San Martín.

Las coordenadas geográficas de cada tramo intervenido fueron registradas según el sistema UTM - WGS 84, Zona 17 S, y se presentan en el siguiente cuadro:



**CUADRO N° 04. Ubicación Geográfica y Alcance de las Intervenciones por Ejecutar**



**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

N°	Ámbito geográfico				Infraestructura intervenida	Coordenadas georreferenciadas			
	Dpto	Provincia	Distrito	Localidad		Norte (Inicio)	Este (Inicio)	Norte (Fin)	Este (Fin)
1	Piura	Piura	Tambogrande	Huataco III	Canal Mendoza	9456646	578021	9454863	576464
2	Piura	Piura	Tambogrande	Huataco III	Canal Riego Crisanto	9454847	576459	9455038	576177
3	Piura	Piura	Tambogrande	Huataco III	Canal Lateral 5+838	9 461517	578386	9459278	576774
4	Piura	Piura	Tambogrande	Huataco III	Canal Lateral 5+300	9457505	577825	9456639	578013
5	Piura	Piura	Tambogrande	Huataco III	Canal Lateral 3+800	9458724	578592	9455639	574319
6	Piura	Piura	Tambogrande	Malingas	Canal Lateral 24.4	9451517	584790	9449138	583131
7	Piura	Piura	Tambogrande	Malingas	Dren San Felipe	9451531	584748	9449778	582700
8	Piura	Piura	Tambogrande	Huataco III	Dren Curvan	9457766	579733	9455385	578718
9	Piura	Piura	Tambogrande	Guaragua Alto	Quebrada San Francisco	9457983	588076	9457531	586635
10	Piura	Huancabamba	Sondor	Ulpamache, Lanche, La Soccha, Lanchan y Vilepampa.	Canales Ulpamache Bajo, Lanchepacto, El Sauce, Cruz Misionera, Castilla Y Vilelapampa	9410667	666706	9407578	667446

**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**





**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

11	Piura	Huancabamba	Sondor	Tierra Negra, El Guayabo, La Perla	Canales El Pashul, El Yumbe En El Caserío Cataluco, Tierra Negra	9422189	674333	9422089	673785
12	Piura	Huancabamba	Sondor	Tacarpo, Toma 17, Huancancha, Las Cuevas, Pukutay	Canales Santa Lucia, Ramal Portachuelo, Ramal Tierra Blanca, El Laurel, El Andamio Y Puente Viejo	9417936	674277	9417214	673545
13	Piura	Huancabamba	Huarmaca	San Isidro, Parguyuc, Cedro, Hualapampa Alto, Yatama, La Loma, Trigal	El Chorro y El Pauco El Trapiche Y Lavador, Chirimollo Sapote, Huacapampa, El Molino y Pajonal	9391064	661545	9391006	660540
14	Piura	Huancabamba	Huancabamba	Jicate, Los Lirios, Y San Martín, El Espino	Canales La Achupaya Y El Cabuyal, Los Timones, Y San Martín.	9428063	665054	9426937	666708
15	Piura	Huancabamba	Sondor	Chantaco, Pukutay, Cashacoto.	Canales Toma 09 Y 11, Toma 12, Toma 13 y Toma 16	9416757	675407	9416691	674321



**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

### 3.3. ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

#### 3.3.1. DETALLE DE ACCIONES REALIZADAS

Durante la ejecución de las trece actividades preventivas, se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Limpieza y desbroce de vegetación ligera: Se ejecutó el corte y retiro de vegetación poco densa en los bordes y cauces de drenes y canales, que reducía la capacidad de conducción. Estas labores se realizaron como preparación previa al movimiento de tierras.
- Limpieza y desbroce de vegetación densa: Consistió en el desbroce y desenraizado de vegetación espesa que generaba obstrucción significativa del flujo hidráulico. Las acciones se efectuaron antes de iniciar la descolmatación del tramo.
- Descolmatación de caja de dren: Se realizó la extracción de sedimentos, residuos y materia orgánica acumulada en los cauces, con el fin de recuperar su capacidad de conducción y operatividad frente a lluvias.

#### 3.3.2. METAS ALCANZADAS

Las actividades preventivas ejecutadas permitieron cumplir con las metas físicas programadas, alcanzando un total de **57,900 metros lineales (57.90 km)** de infraestructura hidráulica intervenida mediante labores de limpieza, desbroce y descolmatación. Estas acciones estuvieron orientadas a recuperar la capacidad de conducción de drenes y canales en zonas críticas de los distritos de **Tambogrande** y **Las Lomas**, conforme a lo establecido en las fichas técnicas y validado en los informes de liquidación.

**CUADRO N° 05. Metas alcanzadas por actividad preventiva**

N°	Actividad Ejecutada	Meta alcanzada (m)
1	Dren Flexer – Hualtaco III	4,000.00
2	Dren CP10 – Hualtaco III	4,000.00
3	Dren Trelles – Hualtaco III	5,000.00
4	Dren Zapata – San Isidro	4,700.00
5	Dren Chula – San Isidro	5,000.00
6	Dren Chimbotana – San Isidro	5,000.00
7	Canal Principal – Tejedores (Las Lomas)	5,000.00
8	Dren La Fortaleza – Hualtaco III	4,000.00
9	Dren Alberto Risco – San Isidro (Las Lomas)	3,300.00
10	Dren Zegarra – San Isidro	4,000.00
11	Dren San Martín – Malingas	4,300.00

**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**  
**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

12	Dren Carbón – Malingas	3,900.00
13	Canal Principal – Malingas	5,700.00
<b>Total</b>		<b>57,900.00</b>

**Nota:** Metas alcanzadas conforme a lo reportado en los informes de liquidación de las actividades ejecutadas. Los valores reflejan la longitud efectiva intervenida por tramo, expresada en metros lineales.

Las 15 actividades preventivas programadas en los distritos de Tambogrande y Huancabamba, provincia y departamento de Piura, tienen como objetivo la recuperación de la capacidad de conducción de los canales de riego y drenes mediante trabajos de limpieza, desbroce de vegetación densa, descolmatación y mantenimiento en sectores críticos.

De acuerdo con el cuadro, se intervendrán 48,000 metros lineales de infraestructura hidráulica, distribuidos de la siguiente manera:

- **Distrito de Tambogrande:** 9 actividades, que suman **28,800 metros lineales**, orientadas principalmente a la limpieza y descolmatación de canales laterales y drenes en sectores como Curvan, Quebrada San Francisco, Mendoza, Crisanto, San Felipe, entre otros.
- **Distrito de Huancabamba:** 6 actividades, que comprenden **19,200 metros lineales**, centradas en el mantenimiento de canales de riego en diversos caseríos como Roma, Espino, Cabuyal, Santa Lucía, Pusalca, entre otros.

Estas intervenciones están alineadas con las fichas técnicas aprobadas y permitirán mitigar el riesgo de desbordes e inundaciones, garantizando un mejor funcionamiento de la infraestructura hidráulica en beneficio de los agricultores de ambas jurisdicciones.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

**CUADRO N° 06. Metas por alcanzar por actividad preventiva**

Departamento	Provincia	Distrito	Actividad habilitada (**)	Cantidad de meta física (m)
Piura	Piura	Tambogrande	"LIMPIEZA Y DESBROCE DE VEGETACIÓN Densa DEL DREN CURVAN, SECTOR M - MALINGAS, DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA".	3200
Piura	Piura	Tambogrande	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN LA QUEBRADA SAN FRANCISCO, SECTOR GUARAGUADO ALTO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA".	3200
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN Densa Y DESCOLMATACION DEL CANAL MENDOZA, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	3200
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN Densa Y DESCOLMATACION DEL CANAL RIGO CRISANTO, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	3200
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN Densa Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL LATERAL 5+838 LA QUEBRADA, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	3200
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN Densa Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 5+300, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	3200
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN Densa Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 3+800, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	3200
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN Densa Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 22+400, SECTOR MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	3200
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN Densa Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN SAN FELIPE, SECTOR MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	3200
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO TOMA 9 Y 11 EN EL CASERIO CHANTACO, CANAL TOMA 12 EN EL CASERIO PUKUTAY, CANAL TOMA13 Y TOMA 16 EN EL CASERIO CASHACOTO	3200
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, LA ACHUPATA Y EL CABUYAL EN EL CASERIO JICATE, LOS TIMONES EN EL CASERIO LOS LIRIOS Y SAN MARTIN EN EL CASERIO ESPINO	3200
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, EL CHORRO Y EL PAUCO EN SAN ISIDRO, EL TRAPICHE Y EL LAVADOR EN PARGUYUC, CHIRIMOLLO EN CEDRO, SAPOTE DE HUALAPAMPA ALTO, HUACAPAMPA EN YATAMA, EL MOLINO EN LA LOMA Y PAJONAL EN TRIGAL	3200
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, SANTA LUCIA, RAMAL PORTACACUELO, RANAL TIERRA BLANCA, EL LAUREL, EL ANDAMIO Y PUENTE VIEJO EN EL CASERIO TACARPO TOMA 17 EN EL CASERIO HUARICANCHA, LAS CUEVAS EN EL CASERIO PUKUTAY	3200
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, EL PASHUL, EL YUMBE EN EL CASERIO CATALUCO, TIERRA NEGRA EN EL CASERIO TIERRA NEGRA, EL GUAYABO EN EL CASERIO GUAYABO LA PERLA EN EL CASERIO LA PERLA	3200
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, ULPAMACHE BAJO, LANCHEPACTO, EL SAUCE, CRUZ MISIONERA, CASTILLA Y VILELAPAMPA	3200
<b>TOTAL</b>				<b>48,000.00</b>



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”  
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

### 3.3.3. RESULTADOS OBTENIDOS

Las trece actividades preventivas ejecutadas permitieron mejorar las condiciones hidráulicas de los drenes y canales del Sistema Hidráulico de San Lorenzo. Los trabajos de limpieza, desbroce y descolmatación realizados en **57.90 km** de infraestructura hidráulica contribuyeron directamente a optimizar el flujo de agua y recuperar la capacidad de conducción en los tramos intervenidos.

Además, se alcanzaron resultados positivos en los siguientes aspectos:

- Se favoreció directamente a **1,578 productores agrícolas** y cerca de **3,986 familias**, al mejorar las condiciones de drenaje de sus parcelas.
- Se promovió la contratación de mano de obra local no calificada, generando empleo temporal en zonas rurales.
- Las intervenciones ejecutadas se han realizado en los sectores de Malingas, Hualtaco III, San Isidro y Cruceta en el Distrito de Tambogrande, Provincia y Departamento de Piura

Las quince actividades preventivas programadas en los distritos de Tambogrande y Huancabamba, provincia de Piura, permitirán avanzar con la limpieza, desbroce de vegetación densa, descolmatación y mantenimiento de canales de riego y drenes, alcanzaron un total de 48,000 metros lineales (48.00 km) de tramos intervenidos.

- Se benefició a 3,963 productores agrícolas, representando 9,596 familias, al mejorar las condiciones de drenaje de sus parcelas y reducir el riesgo de inundación en zonas agrícolas.
- Se mejoraron las condiciones de conducción de agua en 4,299.5 hectáreas agrícolas, optimizando el riego y la evacuación de aguas en sectores críticos.
- Se promovió el uso de mano de obra no calificada, generando empleo temporal en comunidades rurales.

### 3.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el marco de las acciones de prevención programadas para el año fiscal 2025, se aprobaron 28 fichas técnicas orientadas al mantenimiento de infraestructura hidráulica en zonas críticas de la región Piura, cuya finalidad es reducir la vulnerabilidad de la infraestructura hidráulica, recuperar la capacidad de conducción de agua y mitigar riesgos de inundación, beneficiando a miles de productores agrícolas y comunidades rurales de la región. Estas intervenciones cuentan con un presupuesto total de S/ 2,158,708.00 (Dos millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos ocho con 00/100 soles), financiado mediante los siguientes rubros:

- **Fondo de Compensación Regional – FONCOR: S/ 980,563.00** (Novecientos ochenta mil quinientos sesenta y tres con 00/100 soles), destinados principalmente a actividades en el Sistema Hidráulico San Lorenzo.





## GOBIERNO REGIONAL PIURA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

- **Canon y Sobrecanon: S/ 1,178,145.00** (Un millón ciento setenta y ocho mil cientos cuarenta y cinco con 00/100 soles), asignados a intervenciones en los distritos de Tambogrande y Huancabamba, priorizando labores de limpieza, desbroce y descolmatación de drenes y canales de riego.

Entre ellas tenemos 15 (quince) fichas técnicas preventivas por ejecutar en los distritos de Tambogrande y Huancabamba fueron financiadas mediante la Fuente de Financiamiento 05 – Recursos Determinados, a través del Rubro 5-18 – Canon Sobrecanon, en el marco de la **Meta Presupuestal 026: Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física.**

El presupuesto habilitado para su ejecución fue de **S/ 1,178,145.00**, autorizado mediante las **Notas de Modificación Presupuestaria Tipo 004 N.º 053, 054 y 074**, conforme a los registros del **SIAF** se reporta que no hay gasto porque están en actos preparativos para su ejecución.

En el primer semestre se ejecutaron 13 (trece) actividades ejecutadas mediante la Fuente de Financiamiento 05 – Recursos Determinados, a través del Rubro 15 – Fondo de Compensación Regional (FONCOR) en el marco de la Meta Presupuestal 26: Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física.

El monto habilitado para el periodo fue de S/ 980,563.00, asignado mediante la Nota de Modificación Tipo 004 N.º 0011. Con estos recursos, se logró la ejecución efectiva de todas las actividades programadas, alcanzando un devengado de S/ 969,060.00, conforme a los registros del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).





**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

**CUADRO: 07 Monto por actividad ejecutada y por ejecutar**

PROGRAMA	ACTIVIDADES	FINALIDAD	RUBRO	PIM CERTIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL DREN FLEXER, SECTOR HUALTACO III, DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	FONCOR			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL DREN CP10 SECTOR HUALTACO III, DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	FONCOR			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DE CAJA DEL DREN TRELLES SECTOR HUALTACO III, DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	FONCOR			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL DREN LA FORTALEZA SECTOR HUALTACO II, DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	FONCOR			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DE CAJA DEL DREN CHULA, SECTOR SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	FONCOR			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DE CAJA DEL DREN CHIMBOTANA, SECTOR SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	FONCOR			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	FONCOR			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DE CAJA DEL DREN ZAPATA SECTOR SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	FONCOR	980,563.00	969,060.00	98.83%
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DE CAJA DEL DREN SAN MARTIN, SECTOR M Malingas DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	FONCOR			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DE CAJA DEL DREN CARBON, SECTOR M Malingas DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	FONCOR			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DE CAJA DEL CANAL PRINCIPAL, SECTOR M Malingas DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	FONCOR			
068	LIMPIEZA Y DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DE TEJEDORES DEL DISTRITO DE LAS LOMAS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	FONCOR			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DE CAJA DEL DREN ALBERTO RISCO, SECTOR SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE LAS LOMAS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	FONCOR			
068	"LIMPIEZA Y DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA DEL DREN CURVAN, SECTOR M - Malingas, DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA".	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON	73,117.00		

**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**



**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

068	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN LA QUERRADA SAN FRANCISCO, SECTOR GUARAGUAO ALTO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA".	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON	129,840.00		
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL MIENDOZA, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL RIGO CRISANTO, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 5-H838 LA QUERRADA, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 5+300, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON	495,275.00		
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 3-H800, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 22-H400, SECTOR MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON			
068	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL DREN SAN FELIPE, SECTOR MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON			
068	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO TOMA 9 Y 11 EN EL CASERIO CHANTACO, CANAL TOMA 12 EN EL CASERIO PUKUTAY, CANAL TOMAL3 Y TOMA 16 EN EL CASERIO CASHACCOTO	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON			
068	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, LA ACHUPATA Y EL CABUYAL EN EL CASERIO JICATE, LOS TIMONES EN EL CASERIO LOS LIROS Y SAN MARTIN EN EL CASERIO ESPINO	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON			
068	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, EL CHORRO Y EL PAUCO EN SAN SIDRO, EL TRAPICHE Y EL LAVADOR EN PARGUYUC, CHRIMOLLO EN CEDRO, SAPOTE DE HUACAPAMPA ALTO, HUACAPAMPA EN YATAMA, EL MOLINO EN LA LOMA Y PAJONAL EN TRIGAL	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON	479,613.00		
068	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, SANTA LUCIA, RAMAL PORTACACUELO, NANAL TIERRA BLANCA, EL LAUREL, EL ANDAMBO Y PUENTE VIEJO EN EL CASERIO TACARPO TOMA 17 EN EL CASERIO HUARICANCHA, LAS CUEVAS EN EL CASERIO PUKUTAY	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON			
068	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, EL PASHUL, EL YUMBE EN EL CASERIO CATALUCO, TIERRA NEGRA EN EL CASERIO TIERRA NEGRA, EL GUAYABO EN EL CASERIO GUAYABO LA PERLA EN EL CASERIO LA PERLA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON			
068	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, ULPAMACHE BAJO, LANCHEPACTO, EL SAUCE, CRUZ MISIONERA, CASTILLA Y VILELAPAMPA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CANON SOBRECANON			
<b>TOTAL</b>				<b>2,158,708.00</b>	<b>969,060.00</b>	<b>98.83%</b>

**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

#### 4. CONCLUSIONES

- Las trece actividades preventivas ejecutadas en el Sistema Hidráulico de San Lorenzo permitieron recuperar **57.90 km** de infraestructura hidráulica, optimizando su capacidad de conducción y funcionalidad operativa.
- Las intervenciones se desarrollaron de forma eficiente, cumpliendo con las metas físicas y financieras previstas, y contribuyendo directamente a la protección de áreas agrícolas y zonas rurales vulnerables.
- Se logró atender las solicitudes priorizadas de usuarios y agricultores, respondiendo a riesgos identificados por deterioro de drenes y canales en localidades mencionadas.
- Las acciones realizadas beneficiaron a **1,578 usuarios agrícolas y 3,986 familias**, reduciendo la exposición al riesgo de anegamiento y mejorando las condiciones de drenaje de más de **2,000 hectáreas agrícolas**.
- La ejecución del presupuesto fue satisfactoria, con una gestión eficiente de recursos asignados por el FONCOR, conforme a lo validado en el SIAF y respaldado por informes de liquidación.
- En el marco de las acciones preventivas programadas para el año fiscal 2025, se aprobaron **15 fichas técnicas** financiadas con Canon Sobrecanon, por un monto total de **S/ 1,178,145.00**, destinadas a los distritos de Tambogrande y Huancabamba.
- Las intervenciones planificadas permitirán recuperar 48,000 metros lineales (48.00 km) de infraestructura hidráulica, contribuyendo a la reducción de riesgos de desbordes e inundaciones en zonas agrícolas críticas.
- Se estima beneficiar aproximadamente a **3,963** productores agrícolas (9,596 familias) y mejorar las condiciones de drenaje y riego en 4,299.5 hectáreas agrícolas, lo que generará un impacto positivo en la seguridad hídrica y productividad agrícola de la región.

#### 5. RECOMENDACIONES

- Ejecutar mantenimiento preventivo antes de la temporada de lluvias, especialmente en drenes y canales con alta acumulación de sedimentos o vegetación, para reducir riesgos de inundación y daños en zonas agrícolas.
- Priorizar la contratación de mano de obra local no calificada durante las intervenciones, generando empleo temporal.
- Establecer un calendario técnico anual de actividades preventivas, considerando zonas vulnerables identificadas y solicitudes de comisiones de usuarios, para anticiparse a eventos climáticos extremos.
- Fortalecer la coordinación entre la Dirección Regional de Agricultura, comisiones de usuarios y gobiernos locales, para mejorar la planificación, ejecución y seguimiento de intervenciones prioritarias.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Ing. JARC /SLRI  
C.c. Archivo

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA  
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA  
Y RIEGO TECNIFICADO

Ing. Julio Alberto Rocca Camasca  
DIRECTOR

¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

**ANEXOS**

**Panel fotográfico representativo y descriptivo de las intervenciones ejecutadas**

Limpeza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Carbon**, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.



Limpeza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del **dren Chimbotana**, sector san isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.

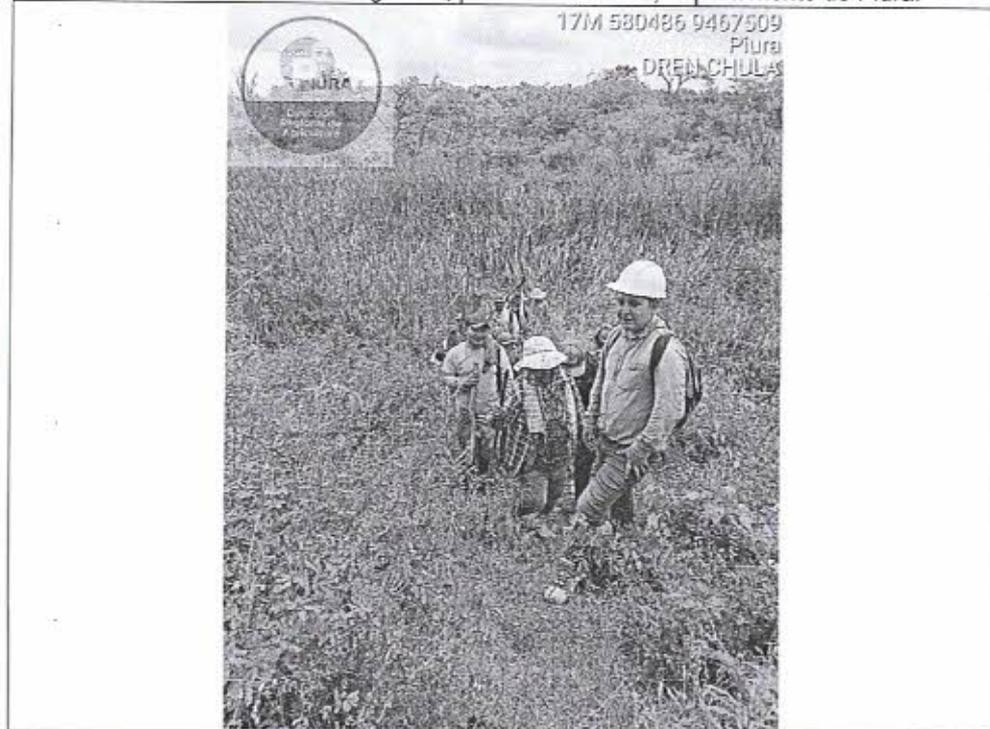


"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Zegarra, sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.



Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Chula, sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.





# GOBIERNO REGIONAL PIURA

## "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA" "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

### ANEXO N°02: APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY N° 32185

**PLIEGO:** 457 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA  
**UNIDAD EJECUTORA:** DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA

**TIPO DE PELIGRO:** Puntos críticos por desbordamiento de agua en épocas de lluvias, debido a la colmatación de canales de riego y drenes. En el ámbito del Sistema San Lorenzo, los canales y drenes presentan acumulación significativa de sedimentos y maleza, lo que disminuye su capacidad de conducción y eleva el riesgo de desbordos ante precipitaciones intensas. Esta situación puede generar inundaciones que afecten predios agrícolas, viviendas aledañas y la infraestructura hidráulica menor. La actividad de descolmatación se considera una medida preventiva, orientada a reducir la vulnerabilidad de la zona frente a eventos hidrometeorológicos recurrentes.

**UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Departamento: Piura

Provincia: Piura

Distrito: Tambogrande, Las Lomas

**Ubicación del proyecto:** Coordenadas UTM WGS 84, Zona 17 S, (Inicio 9458592 N – 578552 E, Fin 9456215 N – 579012 E), (Inicio 9459031 N – 578141 E, Fin 9457083 N – 575789 E), (Inicio 9453950 N – 575039 E, Fin 9455877 N – 578875 E), (Inicio 9469857 N – 580616 E, Fin 9467062 N – 583234 E), (Inicio 9468725 E – 577385 N, fin 9466125 N – 574882 E), (Inicio 9467996 N – 580529 E, Fin 9464476 N – 578470 E), (Inicio 9474565 N – 583366 E, Fin 9471353 N – 585123 E), (Inicio 9458967 N – 578065 E, Fin 9458949 N – 576888 E), (Inicio 9471494 N – 585081 E, Fin 9468682 N – 584310 E), (Inicio 9469882 N – 580652 E, Fin 9467730 N – 578696 E), (Inicio 9450265 N – 578749 E, Fin 9450921 N – 575168 E), (Inicio 9451131 N - 579009 E, Fin 9452862 N – 576639 E), (Inicio 9455088 N – 588498 E, Fin 9453121 N – 584117 E).

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** 5005584. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS

**JUSTIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** La limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de canales y drenes se realiza para restaurar la capacidad hidráulica de los sistemas de conducción de agua, la cual se ve comprometida por la acumulación de sedimentos, maleza y residuos. Esta situación provoca una disminución del flujo normal del agua, aumentando el riesgo de desbordos e inundaciones durante épocas de lluvias intensas. Al intervenir, los canales podrán almacenar y conducir adecuadamente el caudal, evitando desbordos, mientras que los drenes facilitarán la correcta evacuación del agua. De esta manera, se protege a los predios agrícolas, viviendas aledañas e infraestructura hidráulica. Por tanto, esta actividad constituye una medida preventiva esencial para mitigar los impactos adversos de fenómenos hidrometeorológicos y garantizar la eficiencia en la distribución del recurso hídrico.

**NÚMERO DE NOTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:** Tipo 004 N.º 0011

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** 05 – Recursos Determinados

**RUBRO:** 15 – Fondo de Compensación Regional (FONCOR)

**Cuadro 1:** Sustento de la modificación presupuestaria:



**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**



# GOBIERNO REGIONAL PIURA

## "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA" "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

N°	DE / A*	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN DE INVERSIÓN/OBRA	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICA DE GASTO	PIM 2025 (a)	CERTIFICACIÓN 2025 (b)	SALDO (c) = (a) - (b)	ANULACIÓN / CRÉDITO (d)
1	DE A	0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005664. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	23	271488	590,563.00	959,060.00	11,503.00	

(\*) Considerar la cantidad de filas que se necesitan para detallar las cadenas programáticas que se anularán (DE) y serán habilitadas (A).

NÚMERO DE NOTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: Tipo 004 N° 053,054 y 074  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 – Recursos Determinados  
RUBRO: 18- CANON SOBRE CANON

N°	DE / A*	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN DE INVERSIÓN/OBRA	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICA DE GASTO	PIM 2025 (a)	CERTIFICACIÓN 2025 (b)	SALDO (c) = (a) - (b)	ANULACIÓN / CRÉDITO (d)
1	DE B	0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005664. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	2.3	1 2 1 3	673.00			
					2.3	1 3 1 1	25,895.00			
					2.3	1 3 1 3	10,234.00			
					2.3	1 6 1 3	44,956.00			
					2.3	1 6 1 4	1,400.00			
					2.3	2 5 1 2	6,000.00			
					2.3	2 7 1 4 9 8	1,086,967.00			

(\*) Considerar la cantidad de filas que se necesitan para detallar las cadenas programáticas que se anularán (DE) y serán habilitadas (A).



¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!



## GOBIERNO REGIONAL PIURA

### "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA" "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Cuadro 2: Cronograma de Ejecución de la actividad habilitada:

Departamento	Provincia	Distrito	Actividad habilitada (*)	Cantidad de población beneficiada (familia)	Unidad de Medida de la meta física	Cantidad de meta física (m)	Monto habilitado S/	Cronograma de ejecución					
								Mes 1		Mes 2		Mes 3	
								Devengado S/	Cant. Meta Física	Devengado S/	Cant. Meta Física	Devengado S/	Cant. Meta Física
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del dren Flexer, sector Huallaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	200	Intervención	4,000.00	76,260.00						
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del dren CP10, sector Huallaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	200	Intervención	4,000.00	82,475.00						
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Trelles, sector Huallaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura departamento de Piura.	200	Intervención	5,000.00	96,585.00						
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Zapata sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	240	Intervención	4,700.00	62,970.00	980,563.00					
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Chula, sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	300	Intervención	5,000.00	86,290.00						
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Chimbotana, sector san isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	300	Intervención	5,000.00	77,120.00						
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza y desbroce de vegetación del canal principal, sector Tejedores del distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura.	400	Intervención	5,000.00	62,640.00						

**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**





**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación del dren La Fortaleza, sector Huallaco III, del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	400	Intervención	4,000.00				90,530.00			
Piura	Piura	Las Lomas	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Alberto Risco, sector San Isidro del distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura.	160	Intervención	3,300.00				60,170.00			
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Zegarra, sector San Isidro del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	150	Intervención	4,000.00				57,020.00			
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren San Martín, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	520	Intervención	4,300.00				74,060.00			
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del dren Caroon, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	396	Intervención	3,900.00				58,990.00			
Piura	Piura	Tambogrande	Limpieza, desbroce de vegetación densa y descolmatación de caja del canal principal, sector M-Malingas del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura.	520	Intervención	5,700.00				83,950.00			
<b>TOTAL</b>				<b>3,986</b>	Intervención	<b>57,900.00</b>				<b>969,060.00</b>			

(\*) De acuerdo al Anexo N°.

Sustento Técnico (según corresponda)

- Planos de ubicación/Croquis/Secciones transversales
- Análisis de Costos Unitarios – ACU
- Planilla de Metrados, horas máquina (de ser necesario).
- Panel Fotográfico de la zona a intervenir (Con coordenadas UTM de ubicación y progresivas)
- Presupuesto General



**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**



**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

*Actividades programadas habilitadas mediante las Notas Modificatorias Tipo 004 N.º 0053, 0054 y 0074, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley N.º 32185, con cargo al Canon y Sobrecanon.*

Departamento	Provincia	Distrito	Actividad habilitada (*)	Cantidad de población beneficiada (familia)	Unidad de Medida de la meta física	Cantidad de meta física (m)	Monto habilitado S/	Cronograma de ejecución							
								Mes 1		Mes 2		Mes 3			
								Devengado S/	Cant. Meta Física	Devengado S/	Cant. Meta Física	Devengado S/	Cant. Meta Física		
Piura	Piura	Tambogrande	"LIMPIEZA Y DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA DEL DREN CURVAN, SECTOR M - MAJINGAS, DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA".	400	Intervención	3200	73,117.00								
Piura	Piura	Tambogrande	"LIMPIEZA Y DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL SECTOR GUARAGUAO ALTO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA".	80	Intervención	3200	129,840.00								
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL MENDOZA, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	200	Intervención	3200	75,974.72								
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL RIGO CRISANTO, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	160	Intervención	3200	62,763.80								
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 5-838 LA QUEBRADA, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	160	Intervención	3200	69,120.30								
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 5-300, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	160	Intervención	3200	54,404.00								
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 3-800, SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	320	Intervención	3200	88,470.25								

**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**





**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LATERAL 22+400, SECTOR MAUNGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	160	Intervención	3200	68,906.64				
Piura	Piura	Tambogrande	LIMPIEZA, DESBROCE DE VEGETACIÓN DENSA Y DESCOLMATACION DEL DREN SAN FELIPE, SECTOR MAUNGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA.	160	Intervención	3200	75,535.19				
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO TOMA 9 Y 11 EN EL CASERIO CHANTACO, CANAL TOMA 12 EN EL CASERIO PUKUTAY, CANAL TOMA 13 Y TOMA 16 EN EL CASERIO CASHACOTO	340	Intervención	3200	79,994.73				
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, LA ACHUPATA Y EL CABUYAL EN EL CASERIO JICATE, LOS TIMONES EN EL CASERIO LOS LIRIOS Y SAN MARTIN EN EL CASERIO ESPINO	340	Intervención	3200	80,000.08				
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, EL CHORRO Y EL PAUCO EN SAN ISIDRO, EL TRAPICHE Y EL LAVADOR EN PARGUYUC, CHIRIMOLLO EN CEDRO, SAPOTE DE HUAPAMPALTO, HUACAPAMPA EN YATAMA, EL MOLINO EN LA LOMA Y PAONAL EN TRIGAL	610	Intervención	3200	80,000.00				
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, SANTA LUCIA, RAMAL PORTACACUERO, RAMAL TIERRA BLANCA, EL LAUREL, EL ANDAMIO Y PUENTE VIEJO EN EL CASERIO TACARPO TOMA 17 EN EL CASERIO HUARICANCHA, LAS CUEVAS EN EL CASERIO PUKUTAY	620	Intervención	3200	80,008.83				
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, EL PASHUL, EL YUMBE EN EL CASERIO CATALUCO, TIERRA NEGRA EN EL CASERIO TIERRA NEGRA, EL GUAYABO EN EL CASERIO GUAYABO LA PERLA EN EL CASERIO LA PERLA	438	Intervención	3200	79,608.42				
Piura	Piura	Huancabamba	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, UIPAMACHE BAO, LAMICHPACTO, EL SAUCE, CRUZ MISIONERA, CASTILLA Y VILELAPAMPA	1462	Intervención	3200	80,001.04				
<b>TOTAL</b>				<b>5,610</b>		<b>48,000.00</b>	<b>1,178,145.00</b>				



**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**



**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

**ANEXO N° 3  
ACTIVIDADES DEL PP 0068 HABILITADAS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY N° 32185**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**

PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005564. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	10. AGROPECUARIA	016. GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160780. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	065. INTERVENCIÓN

**NOTA.** Las trece actividades fueron habilitadas mediante la **Nota Modificatoria Tipo 004 N.º 0011**, conforme al **Artículo 54 de la Ley N.º 32185**, con cargo al **Fondo de Compensación Regional (FONCOR)**. Todas cuentan con ficha técnica aprobada y han sido ejecutadas con recursos asignados de manera conjunta bajo un único marco presupuestal.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005564. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	10. AGROPECUARIA	016. GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160780. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	065. INTERVENCIÓN

**NOTA.** Las quince actividades programadas y que serán ejecutadas han sido habilitadas mediante las **Notas Modificatorias Tipo 004 N.º 0053, 0054 y 0074**, conforme a lo establecido en el **artículo 54 de la Ley N.º 32185**, con cargo al **Canon y Sobrecanon**.



**¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!**